

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

La contribución industrial

Con algún retraso se ha publicado la estadística correspondiente á la contribución industrial del año 1901.

Vamos por sus datos que durante dicho año las bajas por ese concepto han sido importantes.

Han disminuido de tal modo los ingresos en lo que recta al establecimiento de determinadas industrias, que el hecho se presta á tristes consideraciones.

Empecemos por consignar que nuestras predicciones se cumplan al pié de la letra.

Las pequeñas industrias, sobrecargadas con exceso, van de capa caída.

Habíamos previsto el desenlace. Muchas y en distintas poblaciones mueren á manos del fisco, ciego é implacable, como un enfermo á manos de un médico irreflexivo.

Además otros ramos de la producción sufren asimismo las consecuencias del absurdo sistema de tributar que tenemos en España.

Las tarifas dejan mucho que desear, como venimos demostrando hace tiempo.

Y además su aplicación resulta también defectuosa en numerosos casos.

Los resultados no se han hecho esperar desgraciadamente.

La baja que la estadística recientemente publicada acusa, demuestra un malestar grandísimo.

El cuerpo nacional, desangrado por tantas causas, se nos ofrece bajo el aspecto de una debilidad alarmante.

Con este motivo indica un periódico si la baja á que aludimos no obedecerá á otras razones y estará explicada por una creciente ocultación, lo que arguiría una mayor inmoralidad en los procedimientos.

Nos inclinamos á creer lo contrario.

Resulta tan enorme la contribución en muchos casos, que por sí sola basta á causar la ruina del que la paga.

Hay desnivel en ella, resulta injusta y desproporcionada en su cuantía, va más allá de lo que permiten los naturales rendimientos y es en estos casos el mayor estorbo y la más grade impedimenta de la producción.

Más por esta misma causa si hubiera ocultaciones como creen los maliciosos y suspicaces, y las ocultaciones fueran en "crescendo", podría ser aplicada á esta circunstancia lo que con la misma razón se ha dicho del contrabando, que lo fomentan los tipos excesivos y entonces es cuando tiene verdadero aliciente.

Sea ello lo que quiera, el dato merece ser tomado en cuenta por el gobierno.

Si las industrias disminuyen en sentido inverso á la necesidad de fomentarlas, si los medios de trabajo se vienen abajo como consecuencia obligada del malestar del país, hay para preocuparse seriamente.

Lo mismo decimos si también la ocultación contribuye á la baja, pues en este caso la inmoralidad predominante merecería severísimo correctivo.

Y como se teme que la estadística de 1902 acuse aun más sensibles bajas, nos hallamos en frente de un grave problema nacional.

—ANTONIO FERNANDEZ Y GAROIA.

Mercado general.

El negocio de trigos y harinas.—Mercados de centenos y cebadas.—Idem de vinos.—Lanas.—El mercado extranjero.

Como nos hallamos á fin de campaña no ofrecen realmente grande interés las especulaciones de trigo. Por eso se nota tan escasa animación en el negocio, que no permite añadir nada nuevo á las impresiones y noticias que hemos dado ya á nuestros lectores.

Los consumidores de granos van accentuando el retraimiento para hacer

operaciones, en espera de lograr positivas ventajas sobre los actuales precios con motivo de la nueva orientación que impone al negocio la proximidad y buen estado de la nueva cosecha.

A causa de esto no es de extrañar que se inicie la baja muy rápidamente, según ya se anuncia, si es que los tenedores pretenden dar mayor actividad á los ajustes que están en el día paralizados.

Los precios de las escasas operaciones efectuadas en Castilla durante la última semana han oscilado entre 45 y 47 reales la fanega según clases y procedencias, habiéndose observado mayor movimiento en el negocio en los mercados de Valladolid, Salamanca, Palencia, Avila y Medina.

Idéntica paralización ha sobrevenido en el mercado de Barcelona, donde los negocios se han dado en baja, habiéndose cotizado algunas partidas de trigo castellano, mucho tiempo disponible, á los precios que vienen rigiendo.

El interés de este asunto está limitado, pues, hoy á la perspectiva que ofrecen las cosechas de cereales, la cual, siendo muy satisfactoria, no nos autoriza aún para formular juicio exacto sobre la importancia y resultado de la próxima resolución.

La situación y tendencia del mercado de harinas, corre parejas con el estado presente del negocio triguero. La nota dominante es de calma, lentitud y dificultad en las operaciones, habiendo perdido la cotización, la firmeza con que se sostenía.

La paralización del mercado de cebadas y centenos es más profunda y justificada á la vez que la que se siente de los trigos y harinas. Ya habíamos hecho notar que en el primero de estos cereales el negocio era nulo y que los precios que en algunos revistas se fijaban eran nominales. Ninguna alteración puede registrarse en la semana ni hay que hacer mención de cambio alguno en el aspecto de este negocio.

No tan estancado el mercado de centenos, aunque sin acusar tampoco

gran movimiento, presenta un desenvolvimiento más activo, y arroja como resultado la semana el ajuste de algunas operaciones, cotizándose á 33 y 1/4 en los puntos á que concurre la oferta.

En cambio las noticias que circulan acerca del estado de los viñedos y situación del negocio de vinos ponen de manifiesto novedades satisfactorias é impresiones más optimistas que las que dominaban cuando escribíamos nuestra anterior revista.

El tiempo está favoreciendo los brotes de las viñas en condiciones de hacerse posible una compensación de los estragos que las heladas causaron en ellas; y así lo estiman muchos viticultores, aunque en realidad no puede garantizarse aún el éxito de sus cálculos y esperanzas.

Y por esto es sin duda que en Barcelona continúe la misma situación de firmeza en que se mantenía este negocio con tendencia alcista.

En algunas comarcas de la Rioja los daños serán irreparables y en otras regiones encuéntrase la vid tan terriblemente azotada por la filoxera, que se hará imposible toda compensación.

Nada indicamos de precios, por escusarnos de reproducir los que ya hemos señalado, pues aun que se dibuja la tendencia al alza, no se ha hecho aún efectiva.

Pocas veces se ha observado en esta época la actividad y movimiento con que se desenvuelve este año el negocio de lanas. Los ajustes son numerosos, y las condiciones con que se efectúan aventajan mucho á las que han regido en otros años.

En vista de ello los ganaderos mantienen sus pretensiones, sin que se haya resentido hasta ahora la buena marcha del mercado.

Un importante ganadero ha pedido á varios compradores franceses que han intentado adquirir sus lanas, á 23 pesetas la arroba por una partida de 250 sacas.

Este dato basta para dar idea de como se encuentra el negocio.

La Liga Agraria, dice que en Inglaterra el buen tiempo y el calor son favorables á las cosechas, pudiéndose contar con una buena producción; en Bélgica, Alemania y Holanda, los campos mejoran sensiblemente bajo la influencia del buen tiempo; en Austria Hungría los informes oficiales acusan buenas perspectivas en Este y menos buenas en el Oeste, si bien en general se considera que la producción no será desfavorable; en Italia creése que la cosecha será inferior á la del año último, y en Rusia y en Rumanía ofrecen los campos su aspecto normal en esta época.

En cambio en los Estados Unidos reinan corrientes desfavorables, y ya no se espera la fabulosa cosecha que se anunciaba á principios de Mayo. En el Canadá la cosecha de trigo se ha comprometido seriamente por la sequía, y en la República Argentina y demás países productores de América no se presentan ciertamente temporales favorables al cultivo.

Efemerides segovianas.

18 DE JUNIO DE 1514.

Confirmó la Reina en Segovia las ordenanzas de Salamanca.

La Reina doña Juana hallándose en Segovia el 18 de Junio de 1514 confirmó las ordenanzas hechas por el concejo de Salamanca sobre reducción de gastos en la celebración de bodas y misas nuevas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

La Estadística industrial.

Datos curiosos.

Las estadísticas administrativas de los tributos deben servir para algo más que para sumar datos de los contribuyentes que hay por cada concepto y provincia y en total; esos resúmenes ponen de relieve las ocultaciones de riqueza tributaria y constituyen, por tanto, un punto de partida para corregirlas, á fin de establecer la equidad contributiva.

También la estadística pone de manifiesto los vicios, costumbres y condiciones del país, comarca por comarca;

Así pasaron dos meses. El caballero vendió su caballo y el jacucho de Santiago, y la pequeña suma obtenida de estas ventas sirvió para sufragar los gastos hechos por amo y criado, pues Raoul, á pesar de su miseria que cada día era más alarmante, no pensaba en separarse de su compañero mientras pudiese darle un pedazo de pan.

Llegó un día en que se cambió la última moneda de oro.

Tres días después había desaparecido la última pieza de veinticuatro sueldos.

Entonces amo y criado tuvieron hambre por la primera vez.

Hacia la caída de la tarde, Raoul se encontraba desesperado y muy pálido.

Santiago cogió un pan en la cocina y lo llevó á su amo.

—Gracias, hijo mío—le dijo el caballero—pero no pienso tocar ese pan.

—¿Por qué?

—Porque es inútil prolongar algunas horas más una vida que me pesa y de la que voy á desembarazarme.

mil libras ni de sus alhajas, ni de los ladrones.

—Es una pérdida—dijo el agente—por la que os aconsejo no os molestéis mucho, pues aun admitiendo que pudiéramos atrapar á los ladrones, es claro como el agua que el tesoro ya habría desaparecido. Vos comprenderéis esto lo mismo que yo...

—¡Oh!—se dijo Raoul.—¡Lo que yo comprendo es que Dios me abandona por completo!...

Y con la muerte en el alma, volvió á la hostería.

En efecto, era deplorable la situación del joven.

Se hallaba aislado en medio de París, sin conocer á nadie y muy pronto sin recursos.

¿Qué iba á ser de él y como iba á vivir cuando se le concluyeran los pocos luses que le quedaban?...

Estas preguntas se hizo Raoul en todos los tonos y en todas formas, sin hallar respuesta alguna.

no ha sufrido lo más mínimo. No hay vergüenza alguna en ser timado cuando los timadores son de este calibre.

Estas reflexiones no llevaron gran consuelo al ánimo de Raoul.

Hizo preguntas al prefecto sobre la posibilidad mayor ó menor de recobrar su dinero.

El magistrado sonrió de nuevo y movió la cabeza con un aire de duda que hizo temblar al joven.

—Comprenderéis perfectamente, señor caballero—dijo—que cuando se trata de una gente que ha sabido inventar y poner en escena una comedia como la que me habéis referido y en la que con tanto gusto vuestro habéis desempeñado también un papel, no es nada extraordinario suponer que tendrán asimismo el ingenio suficiente para imaginar otra comedia que haga perder la pista á mis lebreles... Sin embargo, también la policía es hábil... Contad con nosotros... Haremos los imposibles...

Enseguida hizo que uno de sus alguaciles acompañara á Raoul, que le puso en relación

y esos datos pueden servir al sociólogo. Para estudiar el medio de regenerarnos y de imitar en unas partes lo bueno que hay en otras.

No dejará de llamar la atención, por ejemplo, á los que leen los anuncios de espectáculos y asisten á ellos, que sólo hay en España dos teatros que den funciones de seis á ocho meses, uno en Madrid y otro en Barcelona.

Pero aún les sorprenderá más el ver que en esta corte no hay ningún otro teatro abierto más que por tres meses, pareciendo por tanto, mentira las campañas teatrales del Español, Comedia, Real, Zarzuela y otros.

En cambio nos encontramos con que hay 31 teatros que dan funciones de uno á tres meses; 13 que no llegan á funcionar un mes, y 33 cuyas representaciones no llegan á diez.

Se ve claro que prefieren los teatros matricularse por meses ó trimestres, en vez de hacerlo por temporada. Así pagan sólo el 32 por 100 cada trimestre del importe de una entrada completa, en vez de satisfacer el 64 ó 95 por semestre, según que funcionen durante seis ú ocho meses, respectivamente.

También en las corridas de toros se observa algo raro: 134 funciones de esa clase se dieron en el año 1901, mientras de novillos figura en número de 318.

En Madrid se dieron 27 corridas de toros; en Sevilla, 10; en Cádiz, 9 en Jaén, 8; en Córdoba, 7, y en Barcelona y Valladolid, 5.

En cambio, figuran 57 corridas de novillos en Barcelona, 29 en Madrid, 20 en Ciudad Real, 10 en Zaragoza y 17 en Cádiz y Muro a.

Pero aún es peor la estadística de tabernas: 23.715 hay de la clase novena, más 2.102 fuera del caso de las poblaciones. De estas últimas corresponden 411 á la provincia de Oviedo, 281 á la de Madrid, 217 á Pontevedra, 187 á Castellón; 166 á Granada y sólo 16 á Barcelona.

En el caso de las poblaciones descuella la provincia de Madrid, con 2.330 tabernas; Badajoz, 1.649; Barcelona, 1.500; Valencia, 1.210, y Sevilla, 1.079.

Los cafés económicos están divididos en dos clases: unos en que el precio no excede de 20 céntimos y otros en que lo sirven por 10.

De los primeros hay 1.133, correspondiendo el mayor número á Barcelona, 268; á Cádiz, 262, y á Lérida, 117.

De los segundos hay 1.651, de los cuales corresponden 229 á Tarragona, 154 á Lérida, 122 á Granada y 93 á Barcelona.

En prestamistas lleva la cuerda Madrid, donde hay 142, mientras que en Barcelona sólo existen 39; el mismo número en Sevilla, y 22 en Valencia.

Banqueros matriculados hay 28 en Madrid, 22 en Barcelona, 13 en Murcia, 8 en Cádiz, 7 en Valencia, 5 en Málaga; en menor número en otras capitales.

Médicos figuran en número 9.397; abogados, 5.927; notarios, 1.587, y jueces municipales sujetos á contribución, 404, siendo de notar que no tributa ninguno en la provincia de Avila.

Certámen escolar.

He aquí los nombres de los niños que, con opción á premio, tomarán parte en el Certámen de primera enseñanza que se celebrará en esta capital en los días 20 y siguientes del actual, en el Instituto General y técnico y en la Escuela Normal de Maestras.

Escuela de Aguilafuente.

Eliseo Santa María y Julia Gómez.

Escuela de Navalmanzano.

Procepio Otero, Mariano Martínez, Manuel Gómez y Antonio Herrero.

Escuela de Riaza á cargo de don Juan Rogero.

Jesús Sanz y Anastasio Gaitero.

Escuela de Santibáñez de Aillón.

Félix Sanz García y Francisco Sanz Arranz.

Escuela de Montajo de Arévalo.

Polígono Gutiérrez García.

Escuela de Bernardos.

Juan Bartolomé Gómez, Bonifacio Ramos y Victoriano Ramos Escolar.

Escuela graduada de niñas de la Capital.

Luisa Rojo, Luisa Sanz, Paz García, Juliana Gúenes, Fanciola González y Narcisca Martín.

Escuela de niñas del Centro, de la Capital.

Rosario Cáceres Marcos.

Escuela graduada de niños de la Capital.

Luis Cerezo, Manuel Aguilar, Manuel Trujilano, Pablo Martín, Pedro Blanco, Valentín Sastre, Manuel González, Nicasio de Diego, Angel Aragoneses, Mariano Alvarez, José Luis Fuentes, José Vázquez, Santiago Herrero del Barrio, José Ruiz Roda, Félix San Frutos y Mariano Herrero.

También tomarán parte en el citado Certámen pero, sin opción á premio, por haberlo así solicitado, los niños de las escuelas siguientes:

Escuela graduada de niños de la Capital.

Juan Monje Gebrián, Pedro Ohico Bello, Luis de la Vega Juste y José Perea Ruenes.

Escuela de niños del Espinar.

Pablo Ortega, Federico de Miguel Sanz, Cipriano de Andrés y Ernesto Argüelles.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores los nombres de los niños que resulten premiados.

Notas políticas

La reunión de los liberales.

Ayer tarde se reunió la minoría liberal del Congreso en uno de los salones de aquella Cámara, bajo la presidencia del señor Vega de Armijo.

La reunión tenía por objeto la designación de candidato para ocupar la vacante de la Secretaría del Congreso que deja el señor Montero Villegas.

El marqués de Morella, uno de los aspirantes, solicitó el apoyo de sus correligionarios y manifestó su propósito de presentar su candidatura aunque sus aspiraciones no fueran favorecidas por los liberales.

El señor Puigerver propuso que debía otorgarse un voto de confianza al marqués de la Vega de Armijo para que hiciera la designación; pero el señor Moret que comprendió el alcance y significación de la propuesta del señor Puigerver, se opuso resueltamente á ella, amenazando con que se realizaría de la reunión antes que autorizar tal acuerdo.

El marqués de Teverga indicó como más conveniente el procedimiento de nombrar una Comisión nominadora, lo cual estaba por otra parte, consagrado por las prácticas del señor Sagasta en casos tales, pero sus indicaciones fueron asimismo rechazadas por el señor Moret.

En este punto la cuestión, fueron acalorándose los ánimos de tal manera, que la sesión llegó á revestir el carácter de tumultuosa, y se vió obligado el presidente á abandonar el salón, sin hacer caso de las exclamaciones del Conde de Romanones, que airadamente gritaba: «Esto es proclamar la disolución del partido!»

Por fin, á instancias del señor Moret y del Conde, volvió Vega Armijo á presidir, y de nuevo se planteó la cuestión del procedimiento para hacer las designaciones.

Al señor Moret no le valieron sus habilidades y agudezas para impedir que se llegara á tomar el acuerdo que el señor Puigerver había propuesto.

Esto, que es una relación fiel de los hechos, pone de relieve, sin necesidad de interpretaciones y comentarios, el estado de unión y armonía en que se mantienen las huestes liberales, cuyas divisiones son cada vez más profundas y más inconciliables los autogonismos.

Alguien ha estimado la actualidad del señor Moret como el principio del fin; los que conocen bien al elocuente exministro dicen que el acto de ayer no significa más sino la manifestación de un propósito de separarse del partido liberal.

JUECES MUNICIPALES.

El Excmo. señor Presidente de la Audiencia territorial de Madrid, ha firmado los siguientes nombramientos:

PARTIDO DE SEGOVIA

Abades, don Pablo Lorente Martín.—Adrada de Pirón, don León Cuadrado Francisco.—Aldea del Rey, don José Rosa Herrero.—Anaya, don Lucas Mansó Barrera.—Añe, don Saturnino Andrés Aguado.

Basardilla, don Angel Rodriguez de Frutos.—Bernuy de Porreros, don Pantaleón Sanz Herrero.—Brieva, don Frutos Martín de Pedro.

Caballar, don Julián Narros del Río.—Cabañas, don Luis Garrido Cardiel.—Cantimpalos, don Abelino Escorial Bernabé.—

Carbonero de Ahusín, don Tomás Rincón Barrero.—Carbonero el Mayor, don Gabino Herrero Gil.—Collado Hermoso, don Celestino Berrocal Ortega.—Cubillo, don Andrés Blanco Barrio.—Cuesta (La), don Anastasio Perela Robledo.

Encinillas, don Doroteo Cerezo Salamanca.—Escalona, don Luis Merino Sanz.—Escarabajosa de Cabezas, don Sotero Yuste Aguado.—Escobar, don Nicomedes González Higuera.—Espinar (El), don Domingo Rodríguez Mateos.—Espirido, don Pedro Gómez Carreras.

Fuentemilanos, don Lino Reques Aragoneses.

Garcillán, don Nicolás del Molino Villazán.

Higuera, (La) don Dionisio Martín Alvarez.—Hontanares, don Eugenio Arribas Rincón.—Hontoria, don Calixto Matesanz Frutos.—Huertos (Los), don Juan Monjas Arribas.

Juarros de Riomoros, don Eustaquio Sancho Llorente.

Lastrilla, (La) don Pascual González García.—Losa (La) don Mariano Robledano Gila.—Losana, don Zollo Egidio Gil.—Madrona, don Benito González Sáez.—Martín Miguel, don Valentín Arribas Herrero.—Mozoncillo, don Manuel Herranz Molino.—Muñoveros, don Macario García Monedero.—Navas de San Antonio, don Pío García Polo.

Ortigosa del Monte, don Baldomero Pérez Nogales.—Otero de Herreros, don Pío de la Calle Calatraveño.—Otones, don Román Martín Zamarrigo.

Palazuelos, don Jesús de la Calle Lozoya.—Pelayos, don Gregorio Ayuso Berrocal.

Reyeva, don Eduardo Rincón Torrecilla.—Roda, don León García de Marcos.

Salceda, (La) don Bernardo Pecharrómán Andrés.—San Ildefonso, don Luis de Castro Lozano.—Santiuste de Pedraza, don Julián Alvaro Barrio.—Santo Domingo de Pirón, don Lorenzo Robledo Gil.—Sauquillo de Cabezas, don Claudio Monedero López.—Segovia, don Germán Cebeira y Alvarez (excedente).—Sotosalbos, don Víctor Pecharrómán González.

Tabanera la Luenga, don Vicente Arribas Herrero.—Torrecaballeros, don Francisco Gómez Llorente.—Torreiglesias, don Mariano Virseda Martín.—Trescasas, don Lorenzo Gómez Lorente.—Turégano, don Silverio Barral García.

Valdeprados, don Venancio Otero Sanz.—Valdevacas y Guijar, don Francisco del Barrio Tapias.—Valseca, don Angel Benito Herranz.—Valverde, don Mariano Sevillano Tabanera.—Veganzones, don Elías Alvarez Arandilla.—Vegas de Mante, don Timoteo Antón Moreno.

Yanguas, don Pedro Muñoz Cuarental.—Zamarramala, don Mariano Sanz Herrero.—Zarzuela del Monte, don Lorenzo Otero García.

PARTIDO DE CUÉLLAR.

Adrados, don Antonio Gil Lobo.—Aguilafuente, don Pedro García Cerezo Rodríguez.—Aldeasoña, don Cándido García Sanz.—Arroyo de Cuéllar, don Antonio García Pascual.

Calabazas, don Eugenio Pascual Lázaro.—Campo de Cuéllar, don Carlos Cocero García.—Castro de Fuentidueña, don Segundo Sanz Peña.—Cobos de Fuentidueña, don Pedro González García.—Cozuelos de Fuentidueña, don Cirilo Martín Gayoso.—Cuéllar, don Gregorio Fraile Muñoz.—Cuevas de Provanco, don Bonifacio de Frutos Andrés.—Chañe, don Valentín Monedero García.—Chatún, don Castor de Santos Herranz.

Dehesa de Cuéllar, don Francisco Criado Calle.—Fresneda de Cuéllar, don Gregorio Alon-

so de Pedro.—Frumales, don Justo Muñoz Acebes.—Fuente el Olmo de Fuentidueña, don Casto Cachorro Rodríguez.—Fuente el Olmo de Iscar, don Pedro Morales Laguna.—Fuentepeyayo, don Saturnino Serrano Tejedor.—Fuentepeñal, don Buenaventura Gonzalo Lázaro.—Fuentesalco, don Eusebio Rojo Lázaro.—Fuentes de Cuéllar, don Esteban Palomero Ruano.—Fuentesoto, don Eleuterio Martín Arroyo.—Fuentidueña, don Antolín Díez Velasco.—Gomezerracín, don Francisco Ríos Piniella.

Hontalvilla, don Ramón Luenge Aguado.—Laguna de Contreras, don Fernando Izquierdo Pérez.—Lastras de Cuéllar, don Victorio Cabrero Menor.—Lovingos, don Eugenio Rodríguez Olmos.

Mata de Cuéllar, don Bruno Chicote Muñoz.—Membibre, don Manuel de la Fuente Conde.—Moraleja de Cuéllar, don José Gómez Cantalejo.

Narros, don Bernabé Avila Nicolás.—Navalmanzano, don Frutos Olmos Caballero.—Navas de Oro, don Eladio Martín del Caño.

Olombrada, don Eustasio Gozalo Ruano.—Pinarejos, don Braulio Tejedor Calvo.—Pinarnegrillo, don Cirilo Herranz Herranz.

Remondo, don Liberto García.—Sacramenia, don Gabriel Valentín Andrés.—Sambol, don Abundio de Pedro Sastre.—San Cristóbal de Cuéllar, don Gabriel Sanz San Miguel.—Sanchonuño, don Plácido Sancho García.—San Martín y Mudrián, don Jacinto Matesanz de Pablos.—San Miguel de Bernuy, don Lorenzo Martín de Pablos.

Torreadrada, don Mariano Hernández Peña.—Torrecilla del Pinar, don Laureano Samaniego.

Valtiendas, don Justo Martín Heredero.—Vallado, don Sotero Herrero Carpintero.—Vegafría, don Juan Lobo Frías.—Villaverde de Iscar, don César de Rojas Velázquez.

Zarzuela del Pinar, don Simón Calvo Gómez.

PARTIDO DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Aldeanueva, don Alejandro Jorge.—Aldehuela, don Isidro Iglesias.—Aragoneses, don Lucio de Andrés.—Armuña, don Antonio Monjas.

Balisa, don Felipe Mateo.—Bercial, don Antonio Cabrero.—Bernardos, don Mariano González.—Bernuy, don Rafael Vara.

Ciruolos, don Celestino Hernández.—Cobos, don Alvaro Agüero.—Coca, don José Pozo.—Codordiz, don Jesús Velázquez.

Domingo García, don Ildefonso Arribas.—Donhierro, don Blas Sánchez.—Etreros, don Leocadio Maroto.

Fuente de Santa Cruz, don Felipe Gil.—Gemunuño, don Juan Sevillano.—Hoyuelos, don Miguel Pérez.

Iruero, don Gerardo Garcimartín.—Juarros, don Felipe Esteban.

Labajos, don Celestino Valriberas.—Laguna Rodrigo, don Santos Palomares.—Lastras del Pozo, don Julián Garcimartín.

Marazoleja, don Juan Sastre.—Marazoleja, don Doroteo Llorente.—Martín Muñoz de las Posadas, don Martín Amo.—Martín Muñoz de la Dehesa, don Timoteo Gallego.—Marugán, don Mariano de Pablos.—Melque, don Juan Pozo.—Miguelañez, don Ciriaco Pastor.—Miguel Ibáñez, don Justo Herranz.—Montejo, don Ismael Gallego.—Monterrubio, don Mariano García.—Moraleja, don Castro Casado.—Montuenga, don Alejandro González.—Muñopedro, don Fructuoso Luna.

Nava de la Asunción, don Francisco Herranz.—Nieva, don Tomás Rujas.—Ortigosa, don Víctor Pascual.—Ochandó, don Sergio Esteban.

con el agente encargado de las operaciones más difíciles de este género, y á quien su maravillosa perspicacia le había granjeado hacía tiempo entre sus colegas y los ladrones el título de Ojo de Lince.

Raoul hizo de nuevo la relación de sus infortunios.

El agente movió la cabeza después de escucharle, como hacía poco sucedió con el prefecto.

—¡Diablo! ¡diablo!—dijo entre dientes.

Se hizo dar las más exactas señas y cuantos detalles pudo recordar Raoul, sobre Nicolás Benoit, el vizconde Rolando de Sylveira, el mayor Tancredo d'Estagnac y también sobre la encantadora Esmeralda.

Tomó notas y prometió á Raoul lanzar en el instante su brigada en todas direcciones.

—Pero—añadió—temo que los resultados no sean muy satisfactorios...

Al presente no significan nada todos esos detalles que acabáis de darnos.

Tened la seguridad de que esa gente ha cambiado ya de fisonomía y hasta de aire, y

que si pasarais al lado de ellos no los reconoceriais.

De seguro que cuentan con diez domicilios y veinticinco ó treinta nombres para alternar y convendreis conmigo en que la empresa que intentamos no es de las más fáciles... En fin—dijo, concluyendo había concluido antes su jefe—contad con nosotros, haremos todo lo posible...

Cuando Raoul salió del hotel de policía, se encontraba solo, no contaba más que con sus fuerzas.

LXV

EL HAMBRE.

Desgraciadamente no se engañó Mr. de la Temblaye en sus funestas previsiones.

A los ocho días volvió á visitar al prefecto, vió Ojo de Lince y averiguó que no se había descubierto la menor huella de sus cuarenta

—¡Quereis morir!—exclamó Santiago espantado.

—¡Quiero porque es preciso!

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío!... Señor caballero... Tened ánimo...

—Ya lo he tenido. No pienso tener más.

—¡Esperad!... ¡confiad!...

Raoul se encogió de hombros.

—¿En qué voy á confiar? ¿qué voy á esperar?—dijo.—Suponiendo que yo consintiera en vivir hoy, no calculas que el día en que no encuentres nada que coger ó robar, ¿seria preciso morir de hambre?... ¡No! ¡no! ¡Lo mejor es concluir de una vez!...

Santiago lloraba.

—¡Así me abandonais!—murmuraba en medio de sus convulsivos suspiros.

—Lo siento, —pobre niño — respondió Raoul;—pero, francamente, lo mejor que te puede suceder es eso... En seguida que te veas libre de mí, encontrarás colocación sin gran trabajo, si no buena que te dé al menos para comer...

Paradinas, don Teodoro Montero.—Pilla Ambroz, don Martín Esteban. Raparriegos, don Maximino Pérez. San Cristóbal, don Julio Esculvar.—Santagarcía, don Fernando Gómez.—Santa María de Nieva, don Cándido Illera Agudo.—Santuste, don Mariano Sánchez. Tabladillo, don Bonifacio Garcillán.—Tolocirio, don Severiano Soblechero. Villacastin, don Mauricio Corselas.—Villagonzalo, don Rogelio de Nicolás.—Villaguillo, don Benito Herrero.—Villoslada, don Pascual Esteban.

PARTIDO DE SEPÚLVEDA.

(Pueblos adscriptos al distrito electoral de Cuéllar.)

Aldeonsancho, don Wenceslao Diez Sanz.—Aldeonte, don Tomás del Olmo de Frutos. Cantalejo, don Agustín de Frias.—Carrascal del Río, don Nicolás Pérez Sanz.—Castrillo de Sepúlveda, don Fermín Horcajo López.—Castrojimeno, don Enrique Peña Alvaro.—Castroserracín, don Cayetano Peña Sebastián. Fuenterrabollo, don Manuel Vaquerizo Muñoz. Hinojosa, don Paulino López Martín. Navalilla, don Cecilio Merino Peña. Sebúlcior, don Nicolás Matesanz Yagüe. Uruñías, don Félix Horcajo Peña. Valdesimonte, don Sebastián Abad Alonso.—Valle de Tabladillo, don Celedonio Peña González.—Villaseca, don Bernardino Antona Poza

(Se Continuará.)

En la Audiencia.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa instruida, por hurto, contra Celestino Zamorro Matey, Damián Gómez de Diego, Marcelino Agudier Sánchez y Román Gómez Alonso, vecinos de Cantalejo, pidiéndose para cada uno de los tres primeros la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y una cuarta parte de costas y para el cuarto la de 125 pesetas de multa y la otra cuarta parte de las costas.

De la seguida, por robo, á Antonio Encinas Agnara, vecino de Alquite, anejo de Villacorta, contra quien se solicita la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

SUETOS.

Academia de Artillería.

EXÁMENES DE AYER.—Segundo ejercicio. (Aritmética y Álgebra.)

Fueron aprobados don Gabriel Sevillano Díaz, pendiente del día anterior, que obtuvo 14 50 puntos en Álgebra; don Pedro Diez de Rivera, 11 50 en Aritmética y 9 en Álgebra; don Francisco Ruiz Avar 13 y 8; y don Eduardo Rueda Fernández 13 y 8.

Fueron reprobados los aspirantes números 300, 354, 358 y 359.

Tercer ejercicio (Geometría y Trigonometría.)

Fueron aprobados don Luis Madariaga Espinosa, pendiente del día anterior, obteniendo 9 50 en Trigonometría; don Miguel Sánchez Trigo, pendiente del día anterior 12 en Trigonometría; don Luis Rubio Méndez, 11 50 en Geometría y 14 en Trigonometría; don Carlos Martínez de Campos 8 en Geometría y pendiente en Trigonometría; y don Antonio Utrilla Seis, 9 en Geometría y pendiente en Trigonometría.

Ayer terminó el Tribunal del segundo ejercicio, de examinar á los aspirantes para el ingreso en la Academia.

Para la Kermesse.

En el escaparate del almacén de muebles, de don Luis Díaz (Sucesor de Sessé), se hallan expuestos varios objetos de los regalados por distintas personas, con destino á la Kermesse que se ha de celebrar durante las ferias.

En el Ayuntamiento siguen recibiendo regalos para la misma.

Riña.

Esta mañana, en la Plaza, se promovió una cuestión entre un limpiabotas ambulante y otro individuo, llegando el primero á coger de uno de los

puestos del mercado, una navaja con la que quiso agredir á su contrario, no pudiendo conseguirlo, merced á la intervención de varias personas que se hallaban presentes, siendo detenido y llevado á disposición de la Autoridad.

Restituido.

Hoy ha salido de la cárcel, el joven Andrés García y García, que se hallaba detenido, por haberse fugado de la casa paterna, y á quien sorprendió la Guardia civil toreando en el vecino pueblo de Otero de Herreros.

Dichó joven ha sido entregado á sus padres.

El mercado de hoy.

A causa del mal tiempo, se ha visto este, muy desanimado.

Casa de Socorro.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué curado, Ciriaco Esteban de 37 años de edad, de una mordedura, en la pierna derecha, ocasionada por un perro.

Después de curado, pasó á su domicilio.

Junta de Cárceles.

En el despacho del señor Alcalde, se ha reunido esta mañana la Junta de Cárceles.

Para las Ferias.

En la Plaza de la Constitución y frente á las bolas de la Catedral, ha comenzado á construirse un pabellón, en el cual, según nos dicen, se dará representaciones cinematográficas, en los días deférias.

Fugados.

En Hinojosa, se ha ausentado de la casa paterna, contra la voluntad de sus padres, el joven Rufino López, de 21 años, habiéndose dado las órdenes para su busca y captura.

De la casa de Eladio Ortega, vecino de Cuéllar, se ha fugado el joven de 15 años Cirilo Delgado Lobe, natural de Olombrada, el cual se hallaba prestando sus servicios como criado del primero.

Supónese que Cirilo se haya dirigido á Arévalo.

Novena.

Mañana 19 dará principio en la Iglesia del Seminario la novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, la cual, según informes, será de las que han gan epoca, pues además de la gran iluminación, predicará todas las tardes el Padre Salvador de la Compañía de Jesús, y la orquesta, que dirigirá la inteligente batuta de don Luis Azcona, se compondrá de varios músicos y cantores, entre los cuales figura el afamado tenor contra-alto de la Catedral de Salamanca, don Justo Larrade, contratado por un devoto.

La novena, aunque en los carteles está anunciada para las seis de la tarde por error, dará principio á las seis y media, y en ella serán novedad la mayor parte de los números musicales, de excelente composición, como los misterios del Rosario correspondientes á cada día, jaculatorias antiguas por ser obligadas, alternadas con otras modernas, solos por el referido tenor, promesas que debe corear el pueblo, Sante Dios, Tantum ergo, y al último, dando incienso en el altar de la Imagen, los gozos.

El último día de novena, además de lo de costumbre, habrá procesión que llegará hasta la Sucursal del Banco de España y regresará por la calle de nuestra Redacción acompañándola una banda de músicos de la Academia, costeada por el mismo devoto, la cual en determinados sitios entonará con voces el «Corazon Santo» que debe responder el pueblo.

MIL PESETAS al que presente «Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 150 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega.

En el Canal, 6 0 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega.

Arévalo.

Trigo á 45 reales las 94 libras castellanas; centeno á 22 id. las 90 id. id; cebada á 25 id. la fanega.

Algarrobas á 28. Cálculase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencia, sostenida.

Temporal bueno.

Turégano.

En el último mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo de 44 á 44 1/4 reales las 94 libras.

Centeno de 31 á 31 1/2.

Cebada de 25 á 26.

Algarrobas de 27 á 28.

Harina de primera á 15 1/2 reales fanega; de segunda, 15 de tercera, 14.

Entraron 800 fanegas de trigo de 44 á 44 1/2 reales las 94 libras; 1.000 de centeno de 31 á 31 1/2 las 92; 150 de cebada de 27 á 28.

Tiempo, bueno.

Tendencia, á la baja.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Juliana de Falconeris Virgen. San Uraicino Mártir. San Zósimo Mártir. San Bonifacio Mártir.

LOS SANTOS HERMANOS GERVASIO Y PROTASIO MÁRTIRES.

Estos ilustres mártires de los primeros siglos de la Iglesia fueron naturales de Milán, hijos de San Vidal y Santa Valeria, que los tuvo de un parto. Después de la gloriosa muerte de sus padres distribuyeron sus haciendas entre los pobres, y se entregaron totalmente á las obras de caridad, á la oración y al ayuno, en cuyos piadosos ejercicios emplearon diez años preparándose para el martirio. Llegó á Milán el conde Astasio con un formidable ejército, y los sacerdotes de los ídolos le dijeron que los dioses no favorecerían sus armas, si no sacrificaban primero á Gervasio y Protasio enemigos de estos. El conde les llamó á su presencia, y pretendió que aplacasen á los ídolos con sacrificios, á cuya exigencia se negaron resueltamente los dos hermanos, y por consejo de los mismos sacerdotes les condenó á la pena de muerte con azotes, en cuyo suplicio alcanzaron la corona del martirio.

AGRIDULCES.

En la calle: Se acerca un viejo verde á una señorita y la dice: ¡Ah! Si tuviera usted la bondad de aceptar mi compañía! —¿Cómo! Es usted tan viejo que no se atreve á andar solo por las calles?

Un buen padre á un hijo, que ha terminado su carrera: —Y ahora, hijo mio, lánzate al mundo: —Sí, papá. —Y aprende á conocer á las mujeres. —Sí, papá y también á las mujeres.

CHARADA.

Una pronombre, Segunda letra, Y al todo, he visto Que muchas juegan.

Solución á la charada del día 17: CO-MA.

GEROGLÍFICO.

Q
—
TA ARROYO.

La solución mañana.

Solución al gerooglífico anterior: BUENAVISTA.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Congreso.—Juramento.—Incidente.

Con poca animación empieza la sesión presidida por el señor Villaverde.

Antes de proceder al acto de la jurata se levanta el republicano señor Pallarés á usar de la palabra. «No voy á pronunciar un discurso—dice—porque me propongo sólo decir que nosotros los republicanos, prometeremos todo menos fidelidad al

Rey porque lo estimamos atantatorio á nuestra conciencia.

«Esta promesa la hacemos con toda clase de salvedades porque no hemos de abdicar de nuestros ideales políticos por cumplir un trámite puramente reglamentario que de ser obedecido, contrariaría los propósitos que llevamos en nuestra política».

El presidente le interrumpe y las palabras del señor Pallares son protestadas por la mayoría y aplaudidas por los republicanos.

El carlista señor Gil Robles hace la misma clase de protestas que el señor Pallarés apoyándolos sus iguales razonamientos.

El señor Nocedal, también dice que jurará por la continuación interna del país y pide que se reforme el reglamento suprimiendo promesa y juramento.

El señor Urquijo, entre fuertes protestas abunda en aquellas opiniones diciendo que lo hace como católico y bizcainarra, por que la constitución ha roto la unidad católica y no quiere jurar por ella.

El señor Maura se levanta y en un elocuente párrafo dice que el reglamento del Congreso es ley como las demás y que debe ser observado ó reformado; pero que en tanto esto último ocurra no se puede prescindir de sus solemnidades lo cual no significa que el juramento obligue á abdicar ni ser traidor á la conciencia ni á los ideales políticos que, sean los que fueren, son dignos de respeto y consideración por cuantos aman á la libertad.

El juramento significa deseo expreso de observar la ley positiva pero esterespeto no excluye el que usando de las vías propias del decoro se pueda buscar la modificación de esas leyes de otro régimen político sea republicano ó absolutista, pues que lo permite la libertad de conciencia autorizada por la constitución.

(Aplausos.)

Rectifican todos los oradores y se pasa á la elección de mesa definitiva siendo elegidos los señores Villaverde (presidente) y Figueroas, Aparicio, Cobián y Cortezo (vicepresidentes).

Comienza ahora la elección de secretarios con los nombres ya conocidos.

Las diputadas republicanas presentan un proyecto de ley pidiendo la cesión de los terrenos de Monjuich al Ayuntamiento de Barcelona para la construcción de un parque.

Senado.

Sin interés apenas se celebra la sesión.

El señor Labastida pide un expe-

diente relativo á la Administración local de la provincia de Sevilla; y el señor Romero anuncia una interpelación sobre asuntos de Marruecos.

Por último el señor Mellado pide la construcción de un ferrocarril secundario desde Coín á Sevilla.

Consejo de ministros.

Ha sido breve y de escaso interés, reduciéndose todo él á tratar de asuntos de política internacional que expuso el señor Silvela.

Firma regia.

La de Gobernación no ha tenido importancia.

En gracia y Justicia se ha firmado la siguiente combinación de la magistratura.

Se nombra fiscal de las Palmas al señor Lemus que lo es de Sevilla, y fiscal de Albacete al señor Vidós que lo es de las Palmas. Se destina á Magistrado de esta Audiencia á don Isidoro Gómez fiscal de Córdoba y fiscal de Sevilla á don Vidal López, presidente de la Audiencia de Salamanca pasando á ocupar su puesto don Guillermo Marín, magistrado de Valencia.

Se nombra magistrado de Zaragoza á don Manuel Ruiz, fiscal actualmente de San Sebastián y á éste le reemplaza el magistrado don Francisco Javier. (El estado de la línea no nos ha permitido tomar claramente otros dos nombramientos que no afectan á Segovia.)

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77 10 los Francos á 00 00; y las Libras á 34 72.

EL CORRESPONSAL.

Vinos.

No compreis, sin antes probar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa María de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

GRAN EXITO

CERVEZA BOER (negra) y ESPECIAL marca GAMBRINUS VALLADOLID

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á que le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

HOMBRES DEBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO. CURA EN 2 DIAS. Blenorragia (dujia), Gonorrea, etc.

CURA RÁPIDA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.

MAL DE ORINA. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

LA POLAR. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO. CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

GRAN BARATO. COMERCIO DE TEJIDOS DE Carlos Tablada Maeso Real del Carmen, 35.—Segovia. ¡HAY QUE APROVECHARSE! Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasia, todos procedentes de saldos.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc.

SASTRERIA DE FERNANDO SERRANO. 1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3. Se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación; entre ellos una escogida colección de pantalones y gabanes.

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cia. Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas coleriformes.

HARINA LACTEADA H NESTLE. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. PERSONAS DEBILITADAS. Se vende leche de vacas en las Nieves, casa de Guardias y se sirve a domicilio.

PILDORAS DEFRESNE. PANCREATINA. DIGESTIVO el más poderoso el más completo. En todas las buenas Farmacias de España.